



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza

Código de plaza:	PS4
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor/a
Departamento:	Psicología
Área de conocimiento:	D18. Psicología Social

Datos de la reunión

Fecha:	22 de noviembre de 2024
Lugar/modalidad:	Videoconferencia
Hora:	9.30 h

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo normativo 15357/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el procedimiento de contratación de personal docente e investigador laboral en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidente:	Margarita Inés Gili Planas (UIB)
Secretario:	María Esther García Buades (UIB)
Vocal 1:	Ginesa Torrente Hernández (UM)
Vocal 2:	Juan Antonio Moriano León (UNED)
Vocal 3:	María del Carmen Martínez Martínez (UM)

Suplentes

1. Francisca Salvà Mut (UIB)
2. Silvia Ortiz Bonnin (UIB)
3. Florentino Moreno Martín (UCM)
4. Miguel Ángel García Martín (UMA)
- 5.

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. Francisco Javier Elejabarrieta Olabbarri (UAB) por jubilación
2. -----
3. -----

2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación

De acuerdo con lo establecido Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 553, de 19 de mayo), así como de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el departamento en el cual se inscribe la presente plaza objeto de concurso, la comisión de selección acuerda, en el marco de sus atribuciones, adoptar los siguientes principios de valoración:

Detállense los acuerdos que establezca la comisión.

La comisión ha acordado que en el caso de que las aportaciones de los candidatos/as no sean del perfil docente e investigador de la plaza (Psicología Social), aunque pertenezcan al mismo comité, se aplique un coeficiente de corrección de 0,25.

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista

De acuerdo a lo establecido en la letra H del artículo 1 del Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, así como de acuerdo con las bases de la convocatoria, la comisión de selección establece la siguiente fecha de realización de la entrevista:

Fecha: 2 de diciembre de 2024
Horario: De 15:00 a 16:30
Lugar/enlace: Videoconferencia (Teams)

Así mismo, en aquello que hace referencia a las condiciones de celebración de la entrevista, la comisión de selección acuerda introducir los siguientes elementos para la valoración de los candidatos:

Detállense todos aquellos ítems que se quieran añadir o eliminar de la matriz propuesta en el AN 14934/2024

Adaptación a la docencia asignada al área de conocimiento y perfil de la plaza
Futuras investigaciones dentro del área y perfil de la plaza

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

La comisión de selección acuerda el orden de intervención (alfabético) de las candidatas:

Apellidos, nombre	Hora
Cannella, Valentina	15h-15:20h
Ferreiro Basurto, Virginia	15:20-15:40h
Leiva Mir, Alicia	15:40-16h
Mas Cuesta, Laura	16-16:20h

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Háganse constar, si procede, aquellas incidencias que la comisión de selección considere que deben quedar registradas.

No ha habido incidencias

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dr./Dra. Margarita Inés Gili Planas (presidente/a)

Dr./Dra. María Esther García Buades (secretario/a)

Palma, 22 de noviembre de 2024